

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABRIL 28 INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 16 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, y con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, reducir el capital social mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, quedando reducido el capital en circulación en la cifra de 1.622.736 euros. Asimismo, la Junta acordó modificar las cifras de capital inicial y estatutario máximo y la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, atemperándolos al acuerdo antes detallado.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta euros (1.442.430 euros), representado por 240.405 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en catorce millones cuatrocientos veinticuatro mil trescientos euros (14.424.300 euros), representado por 2.404.050 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una.

3. La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

4. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.»

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Don Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—7.795.

ALQUISEÑA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria, en Esquivias (Toledo), Cafetería HH, Paseo Galatea, n.º 32, el día 27 de marzo de 2.004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria.

Si Procediera, la junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Ratificación o anulación de los acuerdos de la Junta General de fecha 26 de junio de 2.003, y de su escritura de elevación a público.

Segundo.—Cambio de domicilio social y fiscal a la población de Fuenlabrada (Madrid), calle Extremadura, número 67; modificando el artículo 2 de los estatutos.

Tercero.—Aprobación de las cuentas, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales en lo relativo al régimen de convocatoria de la Junta.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de cuantos documentos vayan a ser objeto de aprobación por la Junta.

Fuenlabrada, 2 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fernández García.—7.538.

ARAIN PRODUCTOS NATURALES DE ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Arain Productos Naturales de Andalucía, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Motril, (Granada), Carretera de Motril a Gualchos, Pago de la Garnatilla, Paraje Cortijo San José, el día 1 de Abril de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y el día 2 de Abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el

Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio cerrado a 31 de julio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio cerrado a 31 de julio de 2003.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio cerrado a 31 de julio de 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el Administrador y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Motril, 26 de febrero de 2004.—El Administrador Solidario, José Juan Llonch Pañella.—7.961.

ARDIA ALDE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

QUESERÍAS ARAYA, S. A. (Sociedad cesionaria)

En Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta Universal de Socios de la mercantil Ardia Alde, S.L. (sociedad unipersonal) celebrada el 1 de Marzo de 2.004, acordó la disolución sin liquidación de la compañía, y la cesión global de sus activos y pasivos a su socio único Quiserías Araya, S.A. sociedad cesionaria que en la referida Junta, aceptó la cesión global adoptada.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

En Araya, 1 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Ardia Alde, S.L. y Queserías Araya, S.A., D. José Aldanondo Zubiberri.—8.215.

ARTESANÍA TEXTIL DE GRAZALEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Concepción Coronel Pérez Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Grazalesma (Cádiz), en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Grazalesma, el 14 de abril de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Único.—Renovación del Consejo de Administración.

Grazalesma, 1 de marzo de 2004.—El Vocal del Consejo de Administración, Concepción Coronel Pérez.—8.000.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

3.ª emisión de Obligaciones marzo 2004

Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima, con domicilio en Santander (Cantabria), Paseo de Pereda, 9-12, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponden a un total de diez mil (10.000) Obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta; el registro contable correrá a cargo de Iberclear. La presente emisión de obligaciones se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas de Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima, de fecha 21 de junio de 2003, por los del Consejo de Administración de la misma fecha anterior y por los de la Comisión Ejecutiva del 2 de febrero de 2004 y ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 2 de marzo de 2004, con las siguientes características:

Precio de emisión: 100,15 por 100.

Periodo de suscripción: El periodo de suscripción comienza a las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio. No obstante si la emisión se cubriera íntegramente antes de la finalización del periodo de suscripción, el Emisor podrá cerrar por anticipado dicho periodo.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 4 de marzo de 2004.

Fecha de desembolso: 16 de marzo de 2004.

Interés: El tipo de interés nominal anual de la emisión será variable trimestralmente y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor (Euro Interbank Offered Rate) a tres meses, según se publica por la Federación Bancaria Europea aproximadamente a las 11 horas a través de la pantalla correspondiente del sistema Reuters, del segundo día hábil (según calendario Target) anterior a la fecha de inicio del periodo en revisión, y en el caso del primer cupón, el segundo día hábil anterior a la fecha de desembolso y (ii) un diferencial de 12,5 puntos básicos que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán libres de gastos para su titular a la par, esto es,

por su importe nominal unitario, no existiendo primas, premios, lotes o cualquier otra ventaja financiera. Las obligaciones serán amortizables en el quinto aniversario de la fecha de desembolso.

Cotización: Se solicitará la cotización en el mercado AIAF (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros) de Renta Fija.

Garantías: La presente emisión de obligaciones está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Emisor.

La emisión no tiene garantías reales adicionales ni garantías aportadas por terceros ajenos al Emisor.

Régimen Fiscal: La presente emisión está sometida a la legislación en materia fiscal que se especifica en el folleto informativo reducido de la emisión inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Folleto de Emisión: El folleto informativo reducido, que se complementa por el folleto informativo continuado de 20 de junio de 2003, se encontrará a disposición de los inversores en las oficinas del emisor, en cualquiera de las entidades aseguradoras y colocadoras de la emisión y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Destinatarios: Inversores institucionales, tanto españoles como extranjeros.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Deutsche Bank AG y The Royal Bank of Scotland plc. Se podrán incorporar nuevas entidades colocadoras con carácter previo a la apertura del periodo de suscripción.

Entidades Directoras: Deutsche Bank AG y The Royal Bank of Scotland plc.

Entidad Coordinadora: Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Liquidez: Deutsche Bank AG y The Royal Bank of Scotland plc asumen el compromiso de dotar liquidez, por medio de cotización continua y permanente de los valores. A lo largo de cada sesión de negociación las entidades de liquidez cotizarán precios de compra y de venta que serán válidos para importes nominales de hasta quince millones de euros. Los precios de compra y de venta cotizados por cada entidad oscilarán en una banda que no será superior al 5 por ciento en términos de Tasa Interna de Rentabilidad (TIR), siempre y cuando no se produzcan situaciones extraordinarias en los mercados que lo imposibiliten. Este 5 por ciento se calculará sobre el precio de compra que se coticie en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de Tasa Interna Rentabilidad (TIR) y a un 1 por ciento en términos de precio. Se podrán incorporar nuevas entidades de liquidez con anterioridad a la fecha de admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—Don Antonio Torío Martín, Apoderado.—Don Iñigo Barrera Amann, Apoderado.—8.223.

BANCO SIMEON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de Marzo de 2.004 a las doce horas en Vigo, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz número 5, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 24 de marzo de 2.004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria—e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.003, referidos a Banco Simeon Sociedad Anónima y a su Grupo Consolidado. Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y Aprobación si procede de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.003.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2.004.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Cuentas Anuales, Informes de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informes de Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que sean titulares de 300 o mas acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular.

Para el ejercicio del derecho de voto, y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado. Caixa Geral de Depósitos, Sociedad Anónima, Carlos Prieto Traguelho.—8.258.

B.R.B. INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales de la entidad «B.R.B. Internacional, Sociedad Anónima.» y de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el 30 de marzo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de marzo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar Auditor de Cuentas de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Claudio Biern.—7.593.

CADI 580, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Por acuerdo del socio único, el 20 de noviembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía aprobando el siguiente Balance: